

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|------------|---------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE HACIENDA | PARTIDA | 08 |
| SERVICIO | DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL | CAPITULO | 15 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley 19.882, del 23 de junio 2003, Título III, artículo vigésimo sexto. DFL N° 26 del 16/09/2003 del Ministerio de Hacienda, que fija su planta y sus modificaciones consignadas en la Ley 20.955, del 20 de octubre 2016.

Misión Institucional

Fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado, incorporando la perspectiva de género, a través de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de funcionarias/os y directivos/as idóneas/os, motivadas/os, empáticas/os, diversas/os, íntegras/os e innovadoras.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Descripción |
|-----------|---|
| 6 | Promover una gestión de los recursos del sector público eficiente, transparente, inclusiva, con perspectiva de género y que considere el valor de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante la utilización de regulaciones, incentivos, tecnología, datos, procesos de modernización y comunicación. |

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Descripción | Objetivos del Ministerio Relacionados | Atributos Considerados | |
|-----------|---|---------------------------------------|------------------------|------------------|
| | | | Perspectiva de Género | Cambio Climático |
| 1 | Promover la excelencia y diversidad en la gestión y desarrollo de personas en el Estado, a través del acompañamiento a las y los Altos Directivos Públicos durante su gestión, fomentando la participación de mujeres y otros grupos subrepresentados de la población. | 6 | Si | No |
| 2 | Mejorar la calidad, participación, transparencia y satisfacción en los servicios que ofrece nuestra institución a la ciudadanía con perspectiva de género. A través de la eficiencia en el uso de los recursos asociados al sistema ADP, el aumento de postulaciones y la incorporación de nuevos/as postulantes en los portales que administra el Servicio Civil. | 6 | Si | Si |
| 3 | Colaborar en las transformaciones institucionales para fomentar la excelencia, motivación, empatía, integridad, innovación y descentralización en la entrega de servicios a la ciudadanía con perspectiva de género. A través de la asesoría en materias de gestión y desarrollo de personas y de la disminución en la deserción en los cursos de capacitación ofrecidos por el Servicio Civil. | 6 | Si | Si |

Bienes / Servicios Finales

| Número | Bien / Servicio Final | N° Objetivo Estratégico Relacionado |
|--------|-----------------------|-------------------------------------|
|--------|-----------------------|-------------------------------------|

| | | |
|----|--|---------|
| 1 | Selección de directivos y directivas. | 1 |
| 2 | Actividades de acompañamiento y desarrollo para altas y altos directivos públicos. | 1, 3, 2 |
| 3 | Seminarios, estudios y/o talleres sobre el mérito, diversidad y empleo público. | 1, 3, 2 |
| 4 | Participación de funcionarias en programa +Mujeres. | 1, 3 |
| 5 | Capacitación funcionarios y funcionarias públicas en materias de formación transversal en el Estado. | 3, 2 |
| 6 | Selección de alumnos y alumnas para realizar prácticas profesionales y técnicas. | 3, 2 |
| 7 | Selección de personas a través de la iniciativa Mi Primer Empleo Público. | 1, 3, 2 |
| 8 | Registro y postulación de personas en Empleos Públicos, Prácticas Chile, Directores/as y ADP. | 1, 3 |
| 9 | Asesoría a Servicios Públicos en materias de gestión y desarrollo de personas. | 3, 2 |
| 10 | Informe de cumplimiento sobre normas de aplicación general en gestión y desarrollo de personas. | 3, 2 |
| 11 | Participación de Servicios Públicos en Premio por Excelencia Institucional. | 3, 2 |
| 12 | Participación de equipos de instituciones públicas en Concurso Funciona! | 3, 2 |
| 13 | Asesoría a instituciones públicas en materia de integridad. | 3, 2 |